

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Persoal, oposicións

*CONTRATACIÓN DE DOUS POSTOS DE POLICÍA PORTUARIO PERSOAL LABORAL
FIXO SUXEITO A CONVENIO COLECTIVO*

CONTRATACIÓN DE DOS PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

Puesto de trabajo: Policía Portuario (Grupo III. Banda 2. Nivel 3).

Número.- 2 efectivos.

Tipo de contrato.- Fijo.

Requisitos de los aspirantes.- Entre otros, estar en posesión de titulación contemplada en el anexo I de las bases, conforme a lo dispuesto en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Sistema de Selección.- Concurso-oposición.

Bases de la convocatoria.- En el tablón de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra (www.apmarin.com), en la de Puertos del Estado, y en la página del Punto de Acceso General <http://www.administracion.gob.es>.

Plazo de presentación de solicitudes.- diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

Marín, 1 de junio de 2022. El Presidente, José Benito Suárez Costa.

